



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diez de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001310501820200025000

DEMANDANTE: JUAN GUILLERMO CADAVÍD

DEMANDADO: EMPRESAS PÚBLICAS DEMEDELLIN

En el proceso ordinario laboral de la referencia, por medio de providencia del 15 de marzo de 2023, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 77 del CPTYSS, para el día 17 de mayo de 2023 las 8:30 am, sin embargo, el despacho adoptando medidas de dirección, a propósito de lo reseñado en el artículo 48 del Código Procesal Laboral, tendrá a bien mover la hora de audiencia para las 3:30 pm.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 77 del 11  
de mayo de 2023.

Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria

s.f

